

Señor
MARCOS VASQUEZ MEZA
DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Presente.-

Estimado Señor Director:

Por intermedio de este acto pongo en su conocimiento hechos graves que, eventualmente, puede Ud. ya conocer, pero que es mi deber, por el carácter de fiscalizador que envisto, informar, por cuanto atañe al distrito que represento: Tarapacá.

Los hechos, profusamente relatados en el escrito de acusación que acompaño, dan cuenta de integrantes de la Policía de Investigaciones de Chile, que fueron formalizados por asaltar a dos comerciantes extranjeros y sustraerles seis millones de pesos. Se trata de tres funcionarios de su Institución, señores **Nicolás VIDELA RODRÍGUEZ**, **Luis DOMÍNGUEZ PÉREZ** y **Alex TOLEDO RIVEROS**, actualmente privados de libertad en la Cárcel de Pozo Almonte, que se encuentran, no solo formalizados, sino recientemente acusados de diversos delitos de la mayor gravedad.

Para su conocimiento, el Ministerio Público está pidiendo DIEZ AÑOS de presidio, el Consejo de Defensa del Estado solicita VEINTE AÑOS y el querellante particular está requiriendo VEINTITRES AÑOS por los delitos de robo con intimidación, detención ilegal y abusos contra particulares. La audiencia de preparación de juicio oral es el 2 de enero de 2012.

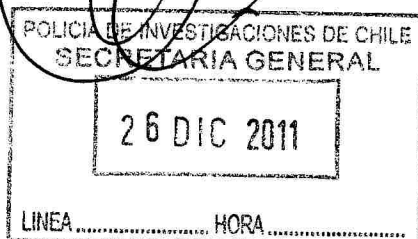
Por lo dicho resulta llamativo que los mencionados funcionarios de su institución sigan activos y no hayan sido dados de baja, no obstante la magnitud de los ilícitos que se les achaca y la etapa procesal en que se encuentran.

Señor Director, por todo lo sostenido anteriormente, es que solicito se instruya el respectivo sumario administrativo y se adopten las medidas de mayor rigor con los funcionarios aludidos.

Atte.


Hugo GUTIERREZ GALVEZ
Diputado de la República de Chile

Santiago de Chile, 26 de diciembre de 2011.



11:25 Hr